

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	1141 del 18 de mayo de 2021
OBJETO	Diseñar, diagramar, editar y producir un material multimedia de máximo cuarenta y cinco (45) páginas con dos (2) PDF interactivos con contenidos de texto, imagen y audiovisual, para el proyecto de investigación titulado <i>Perspectivas de análisis tímbrico y sus aportes al desarrollo de destrezas auditivas y procesos creativos</i> , proyecto a cargo de la docente Genoveva Salazar Hakim según el acta compromisorio del CIDC No.08-2020, del Grupo de Investigación Piñeros y Salazar.
VALOR	\$3,000,000 de pesos M/cte.
CONTRATISTA	Alexa del Pilar Ospina Blanco
PLAZO	Dos (02) meses
FECHA DE INICIO	1 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Genoveva Salazar Hakim
No. PÓLIZA	12-47-101008880
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	1 de junio de 2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	1 de junio de 2021

En Bogotá, al primer (01) días del mes de junio del año 2021, se reunieron: **ALEXA DEL PILAR OSPINA BLANCO**, vecina de Bogotá, identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.843.603, de Bogotá, quien ejerce como Contratista de la OS No. 1141-2021 y **GENOVEVA SALAZAR HAKIM**, CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 36367952, de Neiva, en calidad de Supervisora del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día primero (01) del mes junio del año 2021.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

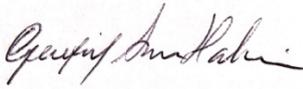
A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
Nombre: **Genoveva Salazar Hakim**
Supervisora O.S 1141-2021

Firma: 
Nombre: **Alexa del Pilar Ospina Blanco**
Contratista